

A u t o m o t o r e s
LA FLORESTA S.A.

AUTOMOTORES LA FLORESTA SA, en observancia y adhesión a los principios éticos, el respeto y acatamiento de las leyes aplicables en Colombia, y con el propósito de proteger a la Compañía de los delitos relacionados con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), asume el compromiso de impulsar en toda la organización, la cultura de prevención, avanzar en el desarrollo, integración y mantenimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM y se compromete a adoptar políticas, normas, procedimientos y buenas prácticas orientadas hacia la legalidad.

Es deber de los Accionistas, del Representante legal, del Revisor Fiscal y de todos los empleados de **AUTOMOTORES LA FLORESTA SA**, cumplir con las políticas de la compañía, el SAGRILAFT y demás disposiciones que expida la entidad con relación a la prevención de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la Proliferación de armas de destrucción masiva.

Bogotá, Colombia 31 de Agosto de 2021

Representante Legal
AUTOMOTORES LA FLORESTA SA